

Acto de 1892

N.º 1. Sesión ordinaria del 1.º de Enero de 1892

Alas nueve de la mañana de hoy, reunido el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde 1.º propietario y habiéndose declarado abierta la sesión, la Srta. dio cuenta con la acta anterior y sin discusión fue aprobada. A continuación, estando reunido el Ayuntamiento que debe funcionar en el corriente año, se nombró una Comisión del sesante para recibirlos en el Salón de acuerdos y después de otorgar la protesta de ley, compararon sus respectivos asientos procediéndose ^{á par lecture} inmediato al informe y demás documentos relativos á la formal entrega, que de todo se les hizo. Una vez instalado el nuevo Ayto. tomó la palabra el Sr. Presidente y dijo: que sometía á la deliberación del R. Ayto. la proposición siguiente: Primera - El R. Ayto. de Guaya-garcía abre hoy el periodo de sus sesiones ordinarias. Segunda - Dice cuenta al Superior Govno del Estado con la instalación de este ayto. Municipal para su Supior. conocimiento. El R. Ayto. con acuerdo con las dos proposiciones emitidas decreta: Primera. Queda instalado el Ayto. de esta Villa. Segunda. El Ayuntamiento de Guaya-garcía, abre hoy el primer periodo de sus sesiones ordinarias. Tercera. Participese esta instalación al Superior Govno. del Estado para su Supior. conocimiento. Y por ábora, no habiendo otra cosa para el presente acuerdo, se levantó la sesión á la que asistió con todos los miembros que forman la Corporación Municipal, levantándose la presente acta para la debida constancia: doy fe

D. Salazar

F. Jimenez

C. Velasco Reina

Deciderio Rosalrig

Asista mi
V. Y. Castañeda